

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**  
**Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
  
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

---

Por su parte, la **Universidad de Quintana Roo** entregó el 03 de mayo de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La **Universidad de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	155,195.38	155,195.38	155,195.38	155,195.38	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	8,245,223.00	888,671.08	9,133,894.08	9,754,752.58	9,754,752.58	118.31
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	109,785,707.00	29,355,168.00	139,140,875.00	95,694,126.00	95,694,126.00	87.16
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$118,030,930.00</b>	<b>\$30,399,034.46</b>	<b>\$148,429,964.46</b>	<b>\$105,604,073.96</b>	<b>\$105,604,073.96</b>	<b>89.47</b>

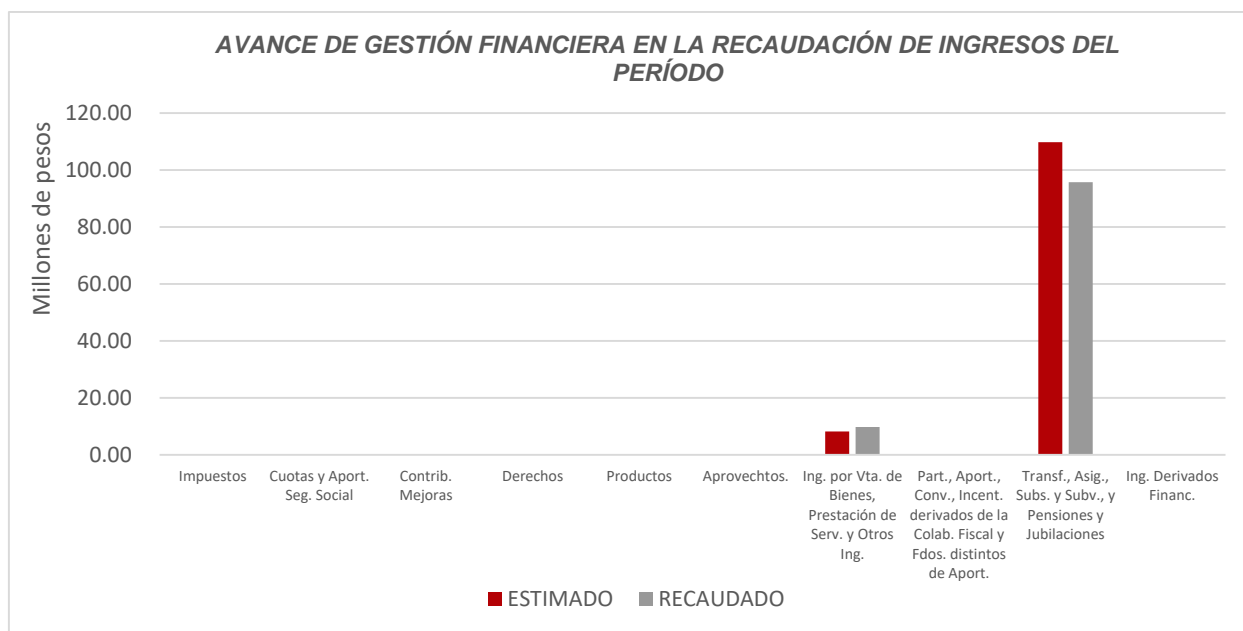
CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$78,033,891.76	\$237,097.28	\$78,270,989.04	\$69,710,147.52	69,710,147.52	89.06
Materiales y Suministros	4,133,234.50	1,959,848.36	6,093,082.86	389,948.50	389,948.50	6.40
Servicios Generales	20,718,418.79	7,360,648.22	28,079,067.01	10,403,597.53	10,403,597.53	37.05
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	484,932.00	2,987,304.03	3,472,236.03	623,697.61	623,697.61	17.96
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	95,519.00	871,613.60	967,132.60	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	709,402.33	709,402.33	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$103,465,996.05</b>	<b>\$14,125,913.82</b>	<b>\$117,591,909.87</b>	<b>\$81,127,391.16</b>	<b>\$81,127,391.16</b>	<b>68.99%</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$105,604,073.96**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$118,030,930.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se alcanzó en un **89.47%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Productos**, “La variación obedece a productos financieros derivado del manejo de cuentas bancarias que maneja la universidad”; respecto a los **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingresos**, “La variación en el primer trimestre obedece a la captación a la fecha de los proyectos extraordinarios generados por la universidad como diplomados, proyectos elaborados con municipios del estado, entre otros”; y en cuanto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La variación en el primer trimestre obedece a las ministraciones estatales y federales pendientes de ministraren el ejercicio 2018, tanto de compromisos de nómina como gasto de operación, y un remanente por \$112,262.00 del programa extraordinario PADES 2018”. (*Figura 1*)



**Figura 1**

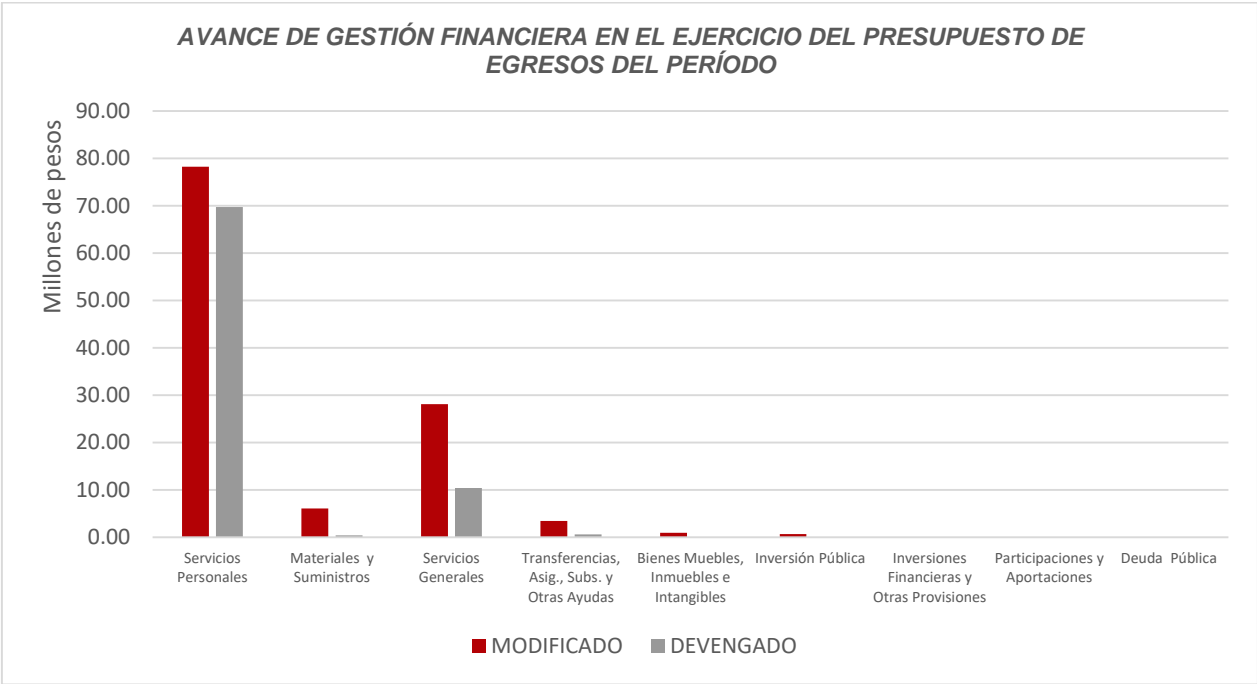
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$81,127,391.16**, en relación con el Egreso Modificado por **\$117,591,909.87**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se aplicaron en un **68.99%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “Los datos presentaban cifras preliminares al corte y no estaba contabilizada la nómina en su totalidad, derivado de ello existe variación al final del trimestre con respecto al presupuesto devengado”; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “La variación del Capítulo 2000 en el primer trimestre obedece a recursos pendientes de devengar en los meses subsecuentes derivado de licitaciones de materiales y servicios, mismas que se encuentran en trámite. Así mismo, derivado del desfase en ministraciones federales y estatales respecto del presupuesto calendarizado derivado de la firma del Convenio de Apoyo Financiero, y a la solvencia financiera del Estado”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “La variación del Capítulo 3000 en el primer trimestre obedece a recursos pendientes de devengar en los meses subsecuentes derivado de licitaciones y pagos de servicios básicos, mismos que se encuentran en trámite. Así mismo, derivado del desfase en ministraciones federales y estatales respecto del presupuesto calendarizado derivado de la firma del Convenio de Apoyo Financiero, y a la solvencia financiera del Estado”; respecto a **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “La variación del Capítulo 4000 en el primer trimestre obedece a recursos pendientes de devengar en los meses subsecuentes provenientes de remanentes de Ingresos propios destinados a proyectos específicos”; para el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “La variación del Capítulo 5000 en el primer trimestre obedece a recursos pendientes de devengar en los meses subsecuentes provenientes de remanentes de Ingresos propios destinados a proyectos específicos, así como recursos del Programa PADES y CONACYT 2018”; y en cuanto al capítulo de **Inversión Pública**, “La variación del Capítulo 6000 en el primer trimestre obedece a recursos pendientes de devengar en los meses subsecuentes provenientes de remanentes de Ingresos propios destinados a proyectos específicos”.

**(Figura 2)**



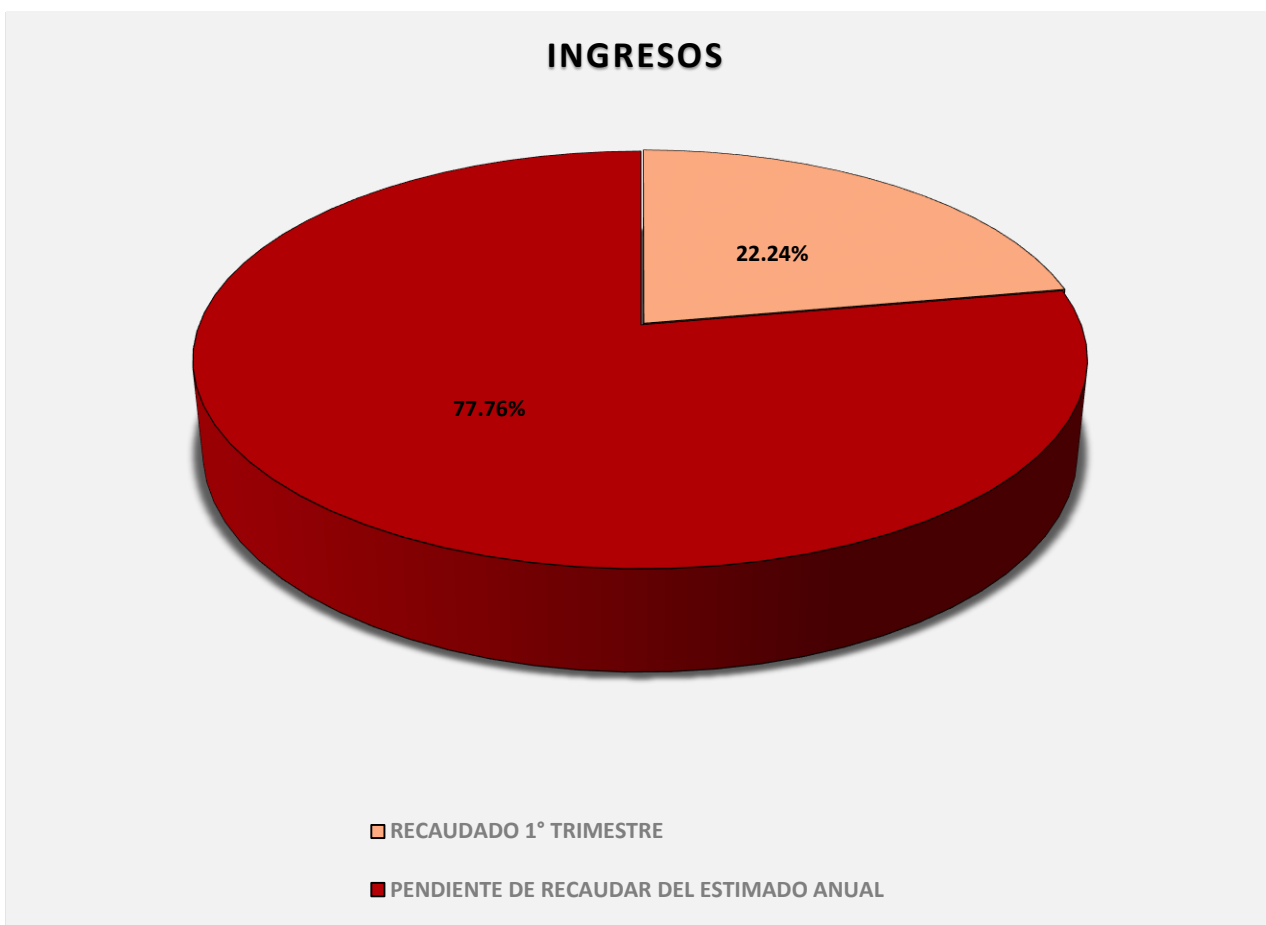
**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos que la **Universidad de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **22.24%** con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un porcentaje por recaudar del **77.76%**.

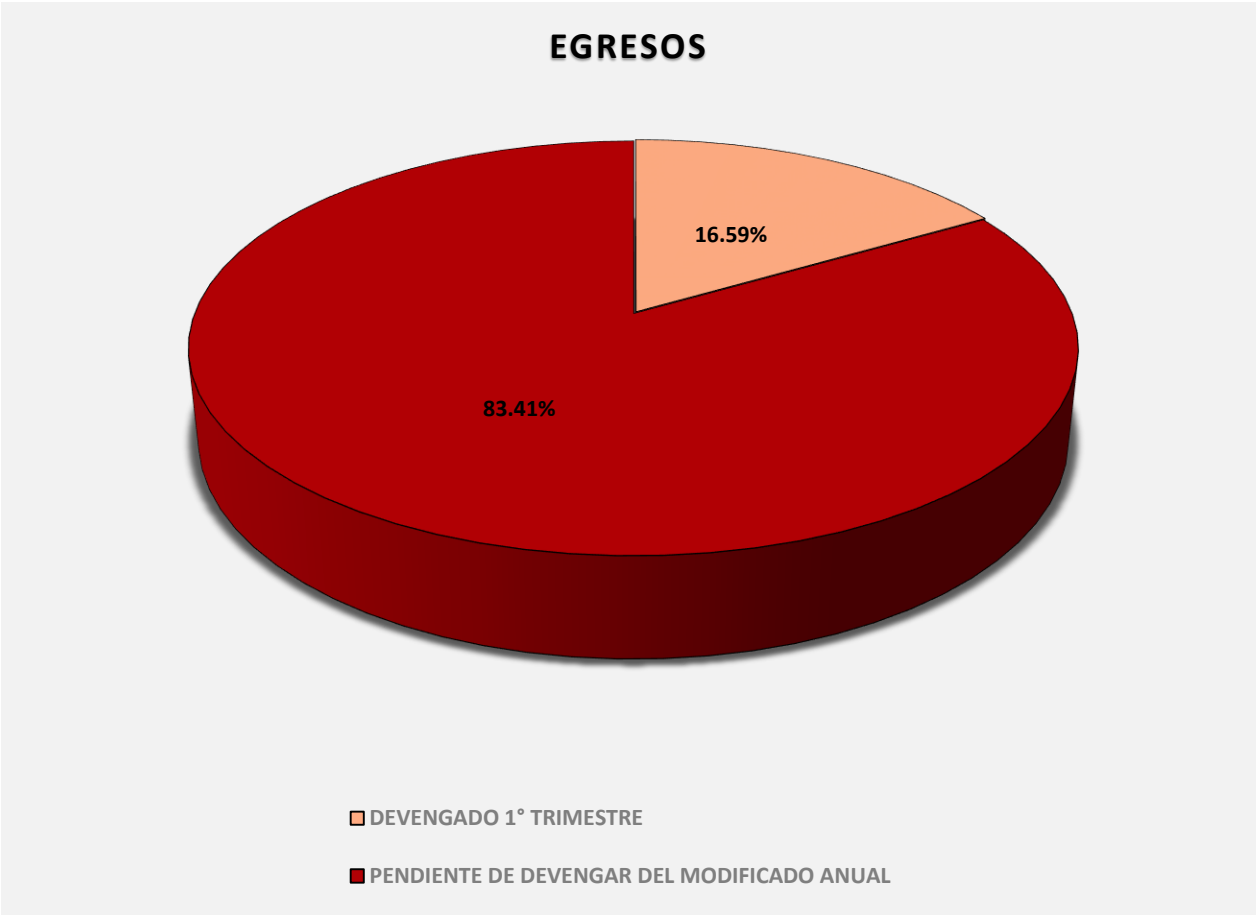


**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que la **Universidad de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **16.59%** con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un porcentaje por devengar del **83.41%**.



**Figura 4**

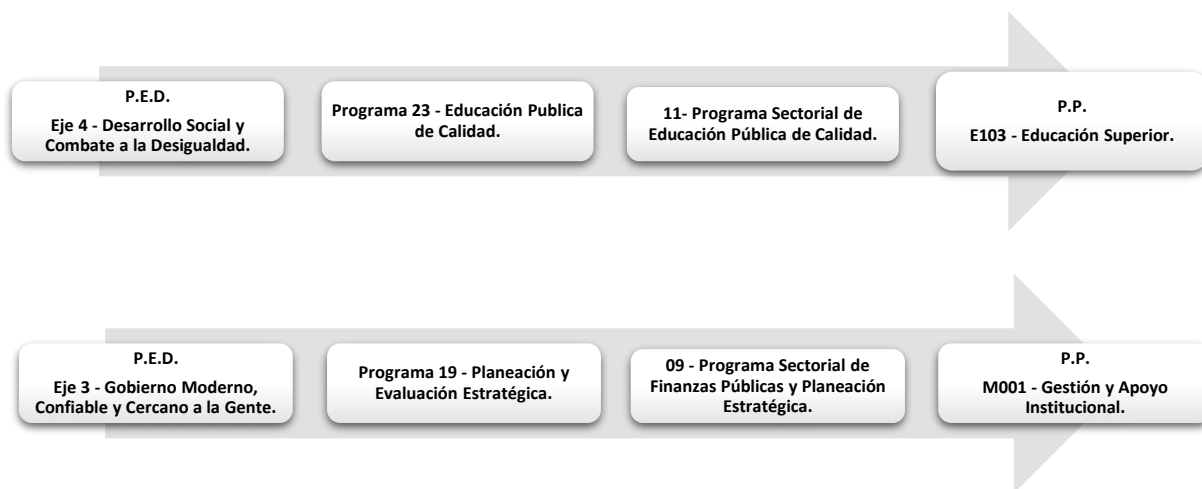
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2018, se autorizó para la **Universidad de Quintana Roo**, la cantidad de \$ 459,210,860.00, recurso asignado para el desarrollo de 2 programas presupuestarios con los siguientes montos:

- **E103 – Educación Superior**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 4 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado **\$241,079,907.00**.
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado **\$233,841,853.00**.

El total de recursos asignados a estos programas es de \$474,921,760.00, importe mayor a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado por \$15,710,900.00; de acuerdo al acta de la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario celebrada el día 1 de marzo de 2019, presentada por el ente, con la entrada en vigor de la ley de Derechos del Estado de Quintana Roo del presente año, se adecuaron las proyecciones de ingresos propios.



La **Universidad de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E103- Educación Superior.	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.	10.2	0	0	0	0%	0%	Está programada para el cuarto trimestre. Este indicador está definido por la Secretaría de Educación de Quintana Roo, en carácter de cabeza de sector.
	P - Los estudiantes de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	8,220	0	0	0	0%	0%	
	C01. Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	112	0	0	0	0%	0%	Están programadas para el cuarto trimestre.
	C02. Programas educativos evaluables de calidad ofertados.	26	0	0	0	0%	0%	
	13	0	0	0	0%	0%		
C03. Vinculación interinstitucional realizada.	48	0	0	0	0%	0%		
M001 Gestión y Apoyo Institucional.	F- Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no presentó avances.
	P- Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	0	0	0	0	0%	0%	
	C - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- **E103 – Educación Superior**, respecto al Fin y a los componentes que lo integran, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta trimestral, debido a que están programada para el cuarto trimestre.
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin y al componente que lo integra, el ente no presentó información de sus avances.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por la **Universidad de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**